



ACTA DE LA VIGÉSIMA, SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, VERIFICADA EL DÍA 27 DE JULIO DEL AÑO 2023.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:12 once horas con doce minutos del día 27 veintisiete de julio del 2023 dos mil veintitrés, en la Sala Ex Presidentes del Palacio Municipal de Guadalajara, se reunieron los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia del Gobierno de Guadalajara, conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 7, 8, 26, 27 y 28 del Reglamento Para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.

PRIMERO. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

En uso de la voz Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. Buenos días a las y los integrantes de esta Comisión de Honor y Justicia del Gobierno de Guadalajara y a todas y todos quienes nos acompañan, agradezco su presencia a esta Vigésima Sesión Ordinaria de esta Comisión.

A continuación, me permitiré tomar lista de asistencia para verificar si existe el quórum legal requerido para sesionar válidamente. Regidora **MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social (PRESENTE); Regidor **RAFAEL BARRIOS DÁVILA**, Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia (PRESENTE), Regidor **JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO**, Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia (PRESENTE); Regidora **SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA**, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género (-----); Síndica Municipal, **KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ** (PRESENTE); Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, **JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, representado por **ALDO MÉNDEZ SALGADO**, Comisario Divisional de Operaciones de la Región 01 (PRESENTE); Comisario Jefe de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, **JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, representado por el Sub-Oficial **MIGUEL CASTELLANOS CAMACHO** Comisario de la Región 02 (PRESENTE); y el de la voz, **LIC. IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO** Presidente de esta Comisión.



Al estar presentes la **MAYORÍA** de los integrantes de esta Comisión, existe el quórum legal requerido para sesionar, por lo que son válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

De carácter informativo, doy cuenta que esta Presidencia recibió los oficios **CGSCG/16130/2023** y **DCJ/17353/2023**, por medio de los cuales el Comisario General y el Comisario Jefe, ambos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, en el primer oficio designa al Comisario Divisional de Operaciones de la Región 01 Aldo Méndez Salgado, como encargado del despacho de la citada Comisaría General, y en el segundo de ellos el Comisario Jefe designa al Sub-Oficial Miguel Castellanos Camacho, Comisario de la Región 02 como suplente para esta Comisión, lo anterior para su conocimiento.

Y a su vez, se encuentran a su disposición los mismos si fuera el caso de que quisieran consultar los oficios.

Para iniciar con los trabajos de la presente sesión, esta Presidencia pone a su consideración el presente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal;

SEGUNDO.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;

TERCERO.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Decimonovena Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia, de fecha 28 veintiocho de junio del año 2023;

CUARTO. Presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos del Gobierno de Guadalajara, para su discusión y en su caso aprobación de los procedimientos siguientes:

- 4.1 037/2021-B;
- 4.2 067/2020-E;
- 4.3 123/2022-C;
- 4.4 129/2022-D;
- 4.5 140/2022-E;



- 4.6 142/2022-B;
- 4.7 019/2023-A;
- 4.8 023/2023-E; y,
- 4.9 026/2023-C.

QUINTO.- Asuntos Varios;

SEXTO.- Formal clausura de la sesión.

A su vez, se da cuenta a este Órgano Colegiado la presencia de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.

Está a su consideración el orden del día, por lo que les pregunto ¿si existe alguna observación a la misma? no siendo así, les pregunto si en votación económica se aprueba, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En lo que refiere al **PRIMER y SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, se dan por desahogados, toda vez que ya se ha constatado que existe quórum legal para sesionar válidamente y haber sido aprobado el orden del día hace un momento.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Decimonovena Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia.

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, se somete a su consideración, **dispensar** la lectura del acta de la Decimonovena Sesión Ordinaria, previamente circulada. Por lo que les pregunto ¿si existe algún inconveniente con la dispensa de la lectura del acta? no siendo así, les pregunto ¿si se aprueba la dispensa de la lectura? **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Esta a su consideración el **contenido** del Acta de la Decimonovena Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el 28 veintiocho de junio del 2023 dos mil veintitrés. Por lo que les pregunto ¿si existen observaciones a la misma? No siendo así, les pregunto ¿si se aprueba el acta en votación económica? **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

CUARTO. Presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos del Gobierno de Guadalajara, para su discusión y en su caso aprobación de los siguientes procedimientos.



Ahora bien, en desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, relativo a la presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos del Gobierno de Guadalajara, para su discusión y en su caso aprobación de los procedimientos enumerados del 4.1 al 4.9 en el Orden del Día, doy cuenta a este Órgano Colegiado, como ya es costumbre de la presencia del Licenciado Armando Aviña Villalobos, Director de Asuntos Internos, por si surgiera la necesidad de cualquier aclaración, duda, o cualquier explicación respecto a estos procedimientos a su vez esta presidencia propone a las y los presentes la **DISPENSA**, de la lectura de dichos procedimientos, ya que fueron circulados con la anticipación debida. Por lo que les pregunto ¿existe alguna observación a la dispensa de la lectura?, de no ser así les pido si en votación económica se aprueba la dispensa de la lectura, **APROBADOS POR UNANIMIDAD**.

Está a su consideración, los proyectos de resolución, por lo que les pregunto, ¿si existe alguna observación en lo general de dichos proyectos?, de no ser así, les pregunto ¿si se aprueban en lo general los proyectos en votación económica? **APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

Una vez aprobados los proyectos en lo general se pregunta a las y los integrantes de esta Comisión ¿Si existe algún proyecto que deseen reservar para su aprobación por separado en lo particular? No siendo así, se procederá tomar el sentido del voto de manera **NOMINAL** para saber si son de aprobarse en lo particular los proyectos de resolución del 4.1 al 4.9, **por lo que se Instruye a la Secretaria Técnica de esta Comisión tome la Votación correspondiente**.

En uso de la voz Lic. Daniela Casillas Orozco. Como lo instruye Presidente, en este momento procedo a levantar el voto en sentido nominal respecto de la aprobación de los expedientes del 4.1 al 4.9

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
Regidora MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ , Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social.	A FAVOR
Regidor RAFAEL BARRIOS DÁVILA , Presidente de la	A FAVOR

Comisión Edilicia de Justicia.	
Regidor JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO , Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.	A FAVOR
Regidora SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA , Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	A FAVOR
Síndica Municipal, KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ.	A FAVOR
Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ , representado por ALDO MÉNDEZ SALGADO , Comisario Divisional de Operaciones de la Región 01.	A FAVOR
Comisario Jefe de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ , JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ , representado por el Sub-Oficial MIGUEL CASTELLANOS CAMACHO Comisario de la Región 02.	A FAVOR
LIC. IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO , Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.	A FAVOR

Se da cuenta con 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. Muchas gracias Secretaria, con 08 votos a favor, se declaran aprobado en lo particular el proyecto de resolución, en razón en lo anterior con fundamento en la fracción I, del artículo 8°, del Reglamento para Vigilar la Actuación a los Elementos Operativos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, se aprueban y por unanimidad de los presentes en lo general y en lo particular los proyectos de resolución, los remitidos por la Dirección de Asuntos Internos del Gobierno de Guadalajara, los cuales se encuentran contenidos con los expedientes administrativos con los siguientes números:

037/2021-B;
067/2020-E;



123/2022-C;
129/2022-D;
140/2022-E;
142/2022-B;
019/2023-A;
023/2023-E; y,
026/2023-C.

Notifíquese lo anterior como corresponda, y cúmplase.

QUINTO.- Asuntos Varios;

En desahogo del **QUINTO PUNTO** del Orden del día, me permito preguntar a las y los integrantes de esta Comisión; ¿si tienen algún otro asunto que tratar?

En uso de la voz la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.

Muchas gracias, buenos días, nada mas no quise interrumpir la votación, realmente es una observación en el dictamen número cinco en el que ya viene *****, *****, *****, y ***** , si puede ir a la conmuta pero, ***** y ***** no, porque ya tienen bastantes faltas y volvemos a un tema que ya lo hemos platicado, que a las cuantas veces son remitidos a estas suspensiones se tiene que dar de baja y creo que hasta ahorita no tenemos como especificado un número, y yo creo que si es importante porque ya después, no se cuatro o tres que cometen faltas, no pasa nada, se suspenden, pero no hay un cambio de actitud, no sé si van a cursos, porque no entiendo la situación de cada uno de las y los policías, pero si recuerdo que habíamos platicado este tema, que podrán valorar y ya tener como una cantidad de decir bueno esta ya tiene cinco o cuatro no sé, a lo mejor si un tope porque ya más de cinco suspensiones o faltas y es muy recurrente lo puedo generar como baja.

En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. Gracias Regidora, la Ley del Sistema y Reglamento dice que tenemos que realizar en este caso un análisis de proporcionalidad con respecto a la sanción, incluso cuando sean residentes, si efectivamente una



vez que sean residentes o que tengan dos sanciones en su expediente no podrán apegarse al beneficio de la conmutación, pero efectivamente si son; tres, cuatro o cinco faltas pues si ya podríamos estar hablando de que por la residencia de faltas también se tome en cuenta la proporcionalidad y ya se pudiera generar algún cese respectivo, pero si se tiene que tomar en cuenta la falta que se está sancionando, porque el reglamento y la ley si nos dice que solamente podemos cesar por faltas graves, independientemente si sean cinco, seis y sean residentes si tiene que ser una falta grave para el cese, se puede llegar el caso que con una sola falta grave obtenga el cese, pero tiene que ser grave para ser cese.

En uso de la voz el Sub-Oficial Miguel Castellanos Camacho.

En el tema de controles de confianza, si afecta, se solicita un expediente jurídico de las sanciones que ha tenido el elemento y si llega afectar en controles de confianza el número de asuntos que traiga en su contra, sobre todo los que han sido sancionados en contra del propio elemento si afectan sobre todo los controles de confianza, y mientras no se acrediten los controles de confianza se hace el retiro del servicio, lo que pasa en caso de los controles de confianza se hace cada año, dos años o tres años dependiendo como este el movimiento en el centro, se remiten del centro pero cada evaluación solicitan el expediente de la Comisaria, el expediente Jurídico de las sanciones administrativas y a Jurídico se solicita también el expediente con sanciones, amonestaciones o suspensiones en el interior de la Corporación, al propio elemento y se tiene que aportar el expediente, se junta con el librito que se llena desde el examen socioeconómico, así como el expediente jurídico y se remite al centro de control de confianza es donde llega y le empiezan hacer las observaciones y puede llegar que le afecte hasta que no se acredite el control de confianza.

En uso de la voz la Regidora Mariana Fernández Ramírez.

Tengo una pregunta aprovechando que está aquí Aldo que tiene el mando y control en el tema sobre las sanciones, una pregunta, ¿a los que tienen ya sanciones que les ponen veinte, treinta días de



sanción, ellos todavía pueden aspirar a sus cambios de grado?, ¿o ya no pueden? Si ya tienen una resolución sin importar el tema de días.

En uso de la voz el, Comisario Divisional de Operaciones de la Región 01, ALDO MÉNDEZ SALGADO. Para ingresar en el modelo de competencia, al momento que hacen su examen de posición para aspirar al grado de mando superior, en ese momento si él y yo estamos aspirando a lo mejor al grado de mando superior, somos del mismo grado, pero él tiene un expediente más limpio que el mío el podrá aspirar y yo quedarme rezagado, ahí para empezar y si ya tiene un expediente acumulados varias sanciones, lógicamente esa persona no lograra aspirar de manera inmediata a un grado superior.

En uso de la voz la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda. Una pregunta, como saben para que la ciudadanía denuncie también es algo complicado y activar la justicia cuando se tiene que denunciar en este caso los procesos de Asuntos Internos, se les informa al ciudadano la resolución que se obtuvo.

En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. Cuando es una queja ciudadana si se le notifica de manera... Armando podría explicarnos más sobre el procedimiento, pero se le notifica de manera personal, a la persona que hizo la queja el sentido de la resolución de esta Comisión.

En uso de la voz el Lic. Armando Aviña Villalobos. En otros temas la transparencia, si dice que la Dirección de Asuntos Internos rinde de manera directa el informe al Centro Estatal de Control de Confianza a los ciudadanos, sino solamente los antecedentes que la Comisaria podrían remitir, si no de manera directa nosotros mandamos esta información, y en el tema de la transparencia también en la convocatoria agrava a los Elementos Operativos, también la Dirección de Asuntos Internos, remite el listado que nos manda el área de reclutamiento mandamos todos los antecedentes que pudieran tener los compañeros, entonces si



es un tema más delicado, de que un compañero que pueda tener antecedentes, suba, aspire a una convocatoria, con independencia de los censos internos de la Comisaria, la Dirección de Asuntos Internos también juega un papel muy importante en los dos aspectos Regidora.

En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. También valdrá la pena comentar que los tiempos de respuesta que ha tenido las quejas desde el interés del ciudadano hasta el momento la resolución, se han acortado un 70% en esta administración, es decir una de las cosas que más se quejaba el ciudadano, es que voy me quejo y nunca llega la resolución, no llega a una conclusión en el sentido, entonces hemos acortado un 70% y además anteriormente se tenía que la protección Federal amparaba de cada diez asuntos nueve, y hoy en día, de nueve asuntos uno se están ganando los amparos, es decir que hemos revertido esa estadística que las sanciones en verdad se apliquen y tan es así, que los elementos cuando pueden acceder al beneficio de la conmutación, ya más de un 80% se están apegando al beneficio de la conmutación, esto también hay que reconocerlo una gran labor del DEFENDER que es quienes defienden a veces a los policías, el defensor de oficio que funge en estos asuntos, que se les explica realmente a la y los elementos cual es el beneficio verdadero de la conmutación, incluso puede llegar hasta que se impugne la sanción de su expediente, entonces junto con la mayor celeridad que se ha dado creo que hemos llegado a un grado de eficacia, es cierto que siempre hay que aspirar a mas hasta que tengamos un 100%, aunque creo que ahorita está bastante aceptable el funcionamiento de Asuntos Internos como de los asuntos que estamos viendo dentro de esta Comisión en materia de eficacia.

En uso de la voz el Lic. Armando Aviña Villalobos. Presidente si me lo permite, traemos el 82% de cumplimiento de las resoluciones y el 18% se divide en dos partes, los que están en amparo y los que están en vía de notificación por parte de personal Jurídico de la Comisaria, pero de las notificaciones que ya se han realizado el 82% se ha cumplido en su totalidad ya sea por la inspección ya se



ordenado por la Comisión o en su defecto que se vayan a la conmutación.

En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. Creo que esta estadística nunca se había visto antes en Asuntos Internos, eso es muy bueno y te felicito Armando, gracias por el buen trabajo.

SEXTO. Formal clausura.

No siendo así, y por último atendiendo al **SEXTO PUNTO** del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar en esta Decimonovena Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia, se declara formalmente clausurada, siendo las 11:31 once horas con treinta y uno minutos del día 27 veintisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés, agradeciendo su asistencia a la misma.

Guadalajara, Jalisco a 27 de julio del año 2023.

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

LIC. IKER FRANGIE MARTINEZ GALLARDO.

Titular de la Consejería Jurídica Adjunta y Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.

LIC. DANIELA CASILLAS OROZCO.

Secretaria Técnica de la Comisión de Honor y Justicia.

REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social.



REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA.
Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.

REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.
Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación,
Reglamentos y Vigilancia.

REG. SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA.
Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de
Género.

MTRA. KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ
Síndica Municipal.

MTRO. JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
Comisario General de la Comisaría de Seguridad
Ciudadana de la Policía de Guadalajara.
Representado por **ALDO MÉNDEZ SALGADO**, Comisario Divisional de
Operaciones de la Región 01.

SUB-INSPECTOR JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ.
Comisario Jefe de la Comisaría de Seguridad
Ciudadana de la Policía de Guadalajara.



Representado por el Sub-Oficial **MIGUEL CASTELLANOS CAMACHO**
Comisario de la Región 02.

La presente hoja de firmas, corresponde al acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia, de fecha veintisiete de julio del año dos mil veintitrés.